

LA EDUCACION EN LAS REVISTAS

CUESTIONES GENERALES DE ENSEÑANZA

El Servicio Psicológico de la Escuela del Mar publica en su revista *Garbí* un estudio que responde a esta pregunta: «¿La obediencia es un fin en sí o un medio?»

Su autora, la profesora Mercedes Barba Falqués, recomienda que el maestro actúe con prudencia y con amor al descubrir que un alumno discrepa en sus opiniones y se revela. «La habilidad del educador —dice— se acredita especialmente cuando sabe atemperar a la edad las exigencias de la obediencia y acomodarse al nivel espiritual y moral del alumno en la formación que le imprime, con el fin de que aprenda a hacer uso de su razón y sepa obrar libremente por su cuenta... Es innegable que la disciplina es necesaria; que la ley es tan antigua como la Humanidad; que la convivencia de muchas personas en común crea la necesidad de deslindar los respectivos derechos y deberes, pero también es verdad que una disciplina exagerada hace menos resistente al ser naturalmente libre, le resta vigor y apresura su degeneración.»

La conclusión a que se llega al final de estas páginas es que la fría obediencia, objetiva o jurídica, no puede constituir el nervio de una educación, que debe existir un orden y una disciplina, pero que hay que procurar cultivar, desarrollar y fomentar cuanto haya de valioso en el educando (1).

En la revista *Pro Infancia y Juventud* se publica la primera parte de un estudio sobre el volumen y los caracteres de la delincuencia infantil española, realizado por el director del Laboratorio Psicotécnico del Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona, don José Juan Piquer y Jover.

Consta este estudio de una serie de gráficos que han sido realizados sobre las cifras obtenidas por los Tribunales Tutelares de Menores durante los años 1956 y 1957, que son las últimas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística.

Una vez expuestas las dimensiones del problema se enumeran los motivos de actuación, debida unas veces a inhibición de las autoridades judiciales en favor de la jurisdicción especial; o a requerimiento de las autoridades gubernativas o de los familiares; o a denuncia de la propia víctima, familiares o terceros; o a instancia de las Juntas Provinciales de Protección de Menores; o, por último, a presentación del menor.

Se estudian a continuación los diferentes tipos de medidas reformativas o protectoras que se tomaron en pro de los delincuentes infantiles, y así se observa que la más empleada fué la libertad vigilada; en segundo lugar, el internamiento en establecimientos de observación, reeducación o anormales; en tercer lugar, la colocación en casas de familia, y por último, la colocación en familia. Entre las medidas de protección se emplearon la vigilancia protectora, el internado en establecimientos, la entrega a parientes y la entrega a familias ajenas.

Se estudia también el sexo, la edad y la clase de delito cometido. La naturaleza de este delito puede verse claramente en un gráfico que divide a los delincuentes infantiles en varones y mujeres. A la vista de estos datos se infiere claramente la gravedad y mayor

(1) MERCEDES BARBA FALQUÉS: *¿La obediencia es un fin en sí o es un medio?*, en «*Garbí*» (Barcelona, noviembre de 1961).

o menor frecuencia de cada uno de los delitos, su distinta valoración ética, su secuencias físicas y morales y la delicada mella, a veces irreparable, que la conducta deshonesto imprime casi siempre en la menor mujer (2).

ENSEÑANZA PRIMARIA

En la revista *Escuela Española*, Eduardo Bernal publicaba un artículo acerca de la necesidad de coordinar y simplificar el trabajo escolar.

Es evidente que los grandes pedagogos fueron siempre partidarios de enseñar por *unidades de conjunto*. Para Herbart, dicha unidad de conjunto es una *concentración*; para Decroly, un *centro de interés*; para Dewey, un *proyecto de interés*.

Teniendo en cuenta las posibilidades de nuestras escuelas, Bernal propone para el maestro español la coordinación de materias a base de *unidades de trabajo*. Estas unidades didácticas son fáciles de elaborar dentro de los cuestionarios nacionales, pues no son otra cosa que la reunión de aquellos asuntos afines que en cada asignatura aparecen dispersos para formar con ellos un tema central. El tema general, el agua, por ejemplo, puede explicarse a los niños como unidad compleja de aprendizaje coordinando los aspectos parciales siguientes: aspecto físico, químico, natural, agrícola, industrial e higiénico.

Por otra parte, también es necesaria la simplificación del trabajo, y ésta dependerá de la acertada selección de los asuntos y de la brevedad de las explicaciones. Es utópico y hasta nocivo pretender llevar a la escuela todas las manifestaciones del saber actual, que son muchas y muy complejas. Dentro de los cuestionarios nacionales cabe elegir los asuntos principales y prescindir de lo accesorio, sin que por ello se resienta la cultura de los escolares (3).

Del mismo autor es también la colaboración publicada en *Escuela Española* sobre la misión del director de grupo escolar. En ella comienza estableciendo el concepto unitario de la labor educativa, para lo cual la labor esencial del director de un grupo escolar será administrar bien la escuela y coordinar los esfuerzos parciales de los maestros, a fin de evitar que cada cual marche por derroteros distintos e imprevistos.

El director de grupo escolar deberá imprimir a la escuela el sello inconfundible de su personalidad, pero por el hecho de ser la máxima autoridad habrá de recaer también en él la mayor responsabilidad, utilizando en su tarea de dirigir la colaboración de los demás maestros. Sobre el buen director pesará su cargo directivo como una carga que le obligará a servir de ejemplo en el perfecto cumplimiento de su deber.

Finalmente, Eduardo Bernal propone una serie de cualidades que han de adornar la actuación del director del grupo escolar: vocación contagiosa, sólida formación profesional, rectitud, comprensión, prudencia, ausencia de volubilidad (4).

Francisca Montilla, asidua colaboradora en *Escuela*

(2) JUAN PIQUER JOVER: *Volumen y caracteres de la delincuencia infantil española*, en «*Pro Infancia y Juventud*» (Barcelona, julio-agosto de 1961).

(3) EDUARDO BERNAL: *Necesidad de coordinar y simplificar el trabajo escolar*, en «*Escuela Española*» (Madrid, 19 de octubre de 1961).

(4) EDUARDO BERNAL: *El director de grupo escolar*, en «*Escuela Española*» (Madrid, 14 de diciembre de 1962).

Española, aborda en un artículo el problema de las Escuelas de Recuperación. La finalidad de estas escuelas es específicamente educar niños tarados por alguna deficiencia, que bien tratada ofrece perspectivas de ser reducida o anulada totalmente. El alumno se aproxima cuanto cabe esperar al tipo medio que hubiese sido sin esa tara, tras un proceso educativo específico que se le aplica.

El actual sentido de la palabra recuperación es subjetivo, y consiste en dotar al niño de los medios de vida que le faltarían abandonado a sus propios recursos. El recuperado, una vez tratado, se suma a los compañeros que no necesitaron el tratamiento a él aplicado.

Nada es extraño—dice Francisca Montilla— a las Escuelas de Recuperación: defectos de lenguaje, anomalías psíquicas combatibles, analfabetismo total o parcial, deficiencias orgánicas, etc. (5).

También pertenece a la misma autora el comentario que en *Escuela Española* publica sobre la gran proliferación de centros primarios a que estamos asistiendo. Es un hecho por todos reconocido que importa mucho cimentar sólidamente la vida cultural, moral y religiosa del alumno, sea cual fuere su posible destino.

Es evidente que donde mayores novedades ofrece esta revalorización de la enseñanza primaria es en la docencia no estatal, como se demuestra por la abundancia de escuelas primarias que instituciones religiosas y seculares abren constantemente, con grandes alardes técnicos en edificios que responden a los más exigentes postulados, patentizando una solicitud antes no experimentada. Francisca Montilla se pregunta a qué es debido este bello florecer de centros primarios en nuestros días, y contesta con estas palabras: «Si la mayor gloria, por su feliz realización, corresponde a la enseñanza no estatal, porque dispone libremente de medios que a la del Estado le faltan y le es posible también abrir ancho cauce a iniciativas en ésta siempre restringidas, es conveniente reconsiderar el mérito que a la oficial le alcanza. El prestigio de la Enseñanza primaria ha partido de la escuela del Estado. A pulso lo lograron los maestros con su propio trabajo, cuando eran incomprendidos e injustamente despreciados. La enseñanza no oficial ha recogido ese fruto y lo ha revalorizado mediante la aportación del esfuerzo propio. Pero la raíz que lo hizo posible le dió sin duda alguna el noble empeño y la certera entrega del Magisterio nacional (6).

Hay un tercer artículo de la misma escritora, Francisca Montilla, sobre el número de alumnos en las clases de las escuelas. Tomando pie de una frase publicitaria de un colegio, que propone los quince alumnos como tope máximo en cada aula, se hacen unas consideraciones acerca de esta tendencia de la escuela moderna que desea menos alumnos para cada maestro. «Si quince alumnos constituyen—dice— una cifra muy bonita para ganarse la simpatía y la confianza de los padres con disponibilidades económicas, no será ese mismo número, cuando las circunstancias lo imponen, desaliento para los maestros incapaces de acrecentarlo porque los motivos les son extraños.» Piensa la autora que el buen maestro se crece frente a una clase bien nutrida y desfallece ante los pupitres vacíos, pero recomienda a sus compañeros que acepten con entusiasmo una clase reducida, en la que no deben escatimar el esfuerzo, pues la actual ten-

dencia de la educación, que ha sido reconocida por el Estado con preocupación superadora, es la de que se debe tender a disminuir el número de alumnos por aula (7).

ENSEÑANZA MEDIA

Nuestro colaborador el Padre Jiménez Delgado publica en la revista *Calasancia* un artículo sobre el acoplamiento del ciclo humanístico de los planes de estudio en seminarios y colegios apostólicos al Bachillerato oficial.

Las tres preguntas a que el Padre Delgado se propone contestar en este estudio son:

1.ª ¿Será aconsejable, hoy día, el acoplamiento de los estudios humanísticos de los seminarios al Bachillerato oficial?

2.ª En caso de realizar este acoplamiento, ¿qué criterios deben regularlo?

3.ª ¿Qué se puede decir de los ensayos hasta ahora realizados?

A la primera pregunta se responde afirmativamente con estas palabras: «Es obvio que el acoplamiento de los cursos de Humanidades de los seminarios a los del Bachillerato oficial, la Iglesia no sólo no lo mira con prevención, sino que lo recomienda especialmente, y hasta manifiesta insistentemente su anhelo en varios de sus documentos recientes.»

Los tres criterios sobre los cuales insisten más frecuentemente los documentos pontificios para regular este acoplamiento son:

1.º La instrucción de los seminaristas ha de ser fundamentalmente clásica.

2.º En el caso de vocaciones tardías, si alguno llega sin dicha formación clásica, debe suplirla convenientemente antes de ser admitido a los estudios propiamente eclesiásticos, máxime si se trata de estudios universitarios.

3.º En ningún caso los cursos de Enseñanza media de los seminarios menores deben hallarse en un nivel cultural inferior al de los centros civiles de la nación donde haya de ejercerse el ministerio. La formación clásica requiere como base principal el estudio del latín, de la lengua patria, del griego, en cuanto asignaturas principales, y durante un determinado y no exiguo número de horas.

En el tercer capítulo, el Padre Jiménez Delgado se ocupa de dos ensayos de acoplamiento ya realizados: uno, en el seminario de Madrid, y otro, en los colegios de Misioneros Hijos del Corazón de María. Se estudian con detalle los planes de enseñanza de ambos intentos, y en la conclusión se recomienda que al realizarse el acoplamiento se tenga un especial cuidado en no olvidar la preponderancia que deben tener en la formación de los eclesiásticos las disciplinas clásicas. «Y aunque veamos—dice— que en torno nuestro se va amortiguando y aun extinguiendo este fuego sagrado, al tratar de acomodar los estudios eclesiásticos no nos dejemos influir por la frialdad del ambiente ni nos alucinemos con el brillo de la época atómica, sino que, fieles a las orientaciones de la Iglesia, sigamos sus consignas, asentando la formación de nuestros seminarios sobre los tres sólidos pilares del latín, del griego y de la lengua nacional (8).

(7) FRANCISCA MONTILLA: *Quince alumnos en cada clase*, en «Escuela Española» (Madrid, 22 de diciembre de 1961).

(8) PADRE JOSÉ JIMÉNEZ DELGADO: *Acoplamiento del ciclo humanístico de los Seminarios al Bachillerato oficial*, en «Revista Calasancia» (Madrid, octubre-diciembre de 1961).

(5) FRANCISCA MONTILLA: *Escuelas de recuperación*, en «Escuela Española» (5 de octubre de 1961).

(6) FRANCISCA MONTILLA: *Revalorización de la enseñanza primaria*, en «Escuela Española» (Madrid, 9 de noviembre de 1961).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Jesús López Medel comenta largamente un artículo de Javier María Pascual, que se publicó en la revista *Hechos y Dichos* con el título de «Así veo yo al universitario español». El interés propio del artículo e incluso las notas con que la redacción de aquella revista puntualiza su posición ante él han inspirado a López Medel el deseo de escribir acerca de la situación de la juventud universitaria española unas páginas en la revista *Calasancia*.

Comienza resumiendo ampliamente el artículo de Pascual, que expone su experiencia de estudiante en la Universidad de Madrid durante ocho años. Pascual confiesa que en sus manifestaciones es imposible la objetividad, y López Medel le reprocha que la juventud estudiada por él es precisamente la propia juventud del universitario autor. Reconociendo que la lección de Pascual resulta cierta en muchos extremos, lamenta, sin embargo, López Medel que haya sido solamente una ventana la que ha sido abierta. Se podían haber abierto dos ventanas: una, que daba a la calle; otra, que daba a una cloaca. Las dos son ventanas; las dos son realidades. «Cuando se trata de presentar una visión de la juventud, que es siempre tan generosa como rebelde—dice López Medel—, tan esperanzadora como ingenua, tan valiente como atrevida, creo que se puede optar por la ventana que nos pone cerca de la luz, del aire, de las estrellas. Aunque la otra no se nos pase inadvertida.»

Javier María Pascual nos ha descrito una situación del universitario con un punto de mira político y so-

cial. Pero ha descrito no sólo fenómenos universitarios, sino más bien sociales. Tendríamos que en su mayor parte se trata de un «cómo veo yo a la sociedad española»: hipocresía social, inconsecuencia política, afán de novedad política, autocrítica religiosa. López Medel quiere decir también lo que es el estudiante: «El estudiante —y más el español— es un privilegiado de la sociedad, porque aparte de su selección más o menos providencial, aparte de su número minoritario frente a quienes sólo tienen sus manos para poder vivir, es el llamado —dentro de este marco, insisto, *precisamente*— para esa tarea hermosa de restablecer el mundo hasta sus cimientos, en frases de Pío XII.» López Medel ofrece a continuación una serie de ejemplos, a veces respaldados por el apellido, de universitarios que siguieron un camino hermoso y a veces heroico. Para terminar, unas palabras optimistas: «La juventud, si se detiene un poco en su galopar siempre estupendo, puede y debe adoptar esas posturas. Yo mismo he insistido en numerosos estudios y ensayos en el lado de esas espinas. Me duelen, como a Javier María Pascual, las injusticias, y las hipocresías, y las deficiencias, y las inconsecuencias... También las he denunciado, pero lo que yo he querido poner siempre es la verdad, que también hay en las flores: las posibilidades de que en las espinas las haya; los caminos que *veo* en una situación de la juventud distinta» (9).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(9) JESÚS LÓPEZ MEDEL: *En torno a la situación de la juventud universitaria española de hoy*, en «Revista Calasancia» (Madrid, octubre-diciembre de 1961).